

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (BIENES) REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RE-SABS-EPNE YPFB

**“CONTRATACIÓN DE EMPRESA
ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN
DE BIPTICOS, ALMANAQUES, CARTILLAS,
BANDERINES, PARA SOCIALIZACIÓN EN
CIUDADES INTERMEDIAS TUPIZA,
VILLAZÓN Y UYUNI”**

CODIGO: EPNE-DTRG-62-15

ELABORADO POR	APROBADO POR
Firma y Sello Unidad Administrativa	Firma y Sello del RPC

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**SECCIÓN I
GENERALIDADES**

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación para la adquisición de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría se rige por el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE- YPFB.

2. AJUSTE AL DCD O AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se podrá ajustar el DCD o ampliar el plazo de presentación de ofertas, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Hechos de fuerza mayor o caso fortuito.
- b) A iniciativa de YPFB.

3. GARANTÍAS

Con el objeto de garantizar la vigencia, conclusión y entrega definitiva del objeto del contrato u Orden de compra o Servicio, se aplicarán los siguientes parámetros:

- a) Cuando se tenga programado realizar un solo pago y el tiempo de ejecución o entrega no supere los 15 días calendario en procesos de contratación hasta Bs.50.000.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos) no se requerirá la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato. Para procesos cuyo tiempo de ejecución supere los 15 días calendario el proponente definirá el tipo de garantía a presentar para la elaboración de contrato.
- b) De Bs.50.001.- (Cincuenta mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) el proponente definirá el tipo de garantía a presentar.
- c) De Bs. 200.001.- (Doscientos Mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) YPFB definirá el tipo de garantía
- d) Superiores a Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) las empresas deberán presentar Boleta de Garantía Bancaria.

4. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS

4.1. La causal de rechazo es:

- a) Cuando la oferta de las empresas invitadas fuesen presentadas fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DCD.
- b) Cuando se presenten empresas no invitadas

4.2. Las causales de descalificación son:

- a) Cuando la oferta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.
- b) Cuando la oferta económica exceda el Precio Referencial.
- c) Cuando producto de la revisión aritmética de la oferta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la oferta y el monto revisado por el Comité de Contratación.
- d) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma oferta.
- e) Cuando el proponente presente dos o más ofertas.
- f) Cuando la oferta presente errores no subsanables.

- g) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Ofertas (Formulario A-1).
- h) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por hecho de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.
- i) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- j) Cuando el proponente, en el plazo establecido no presentara la documentación que será subsanada, el Comité de Contratación, procederá a descalificar la oferta.

5. ERRORES SUBSANABLES Y ERRORES NO SUBSANABLES

5.1. Se consideraran como errores subsanables, los siguientes:

- a) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Comité de Contratación considerar otros criterios subsanables.

5.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- b) La falta de la propuesta económica o parte de ella.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Todos los Formularios de la oferta, solicitados en el presente DCD, se constituyen en Declaraciones Juradas.

Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- a) **Formulario A-1** Presentación de Ofertas e Identificación del Proponente
- b) **Formulario B-1** Presentación de la Oferta Económica
- c) **Formulario C-1** Presentación de la Oferta Técnica

7. OFERTA PARA ADJUDICACIONES POR ITEMS O LOTES

Cuando un proponente presente su oferta para más de un ítem o lote deberá presentar una sola vez la documentación legal y administrativa, y una oferta técnica y económica para cada ítem o lote.

SECCIÓN II PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PLAZO

- 8.1. Forma de presentación:** La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a YPFB citando el objeto de la contratación y presentada en un ejemplar original.

8.2. Plazo y lugar de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DCD.

8.3. Cronograma: El proceso se sujetará al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR
		Día	Mes	Año	Hora	Min.	Lugar
1	Inspección Previa (si corresponde)						
2	Consultas Escritas (si corresponde)						
3	Reunión de Aclaración (si corresponde)						
4	Presentación de Oferta (Fecha límite)	08	10	2015	15	00	Distrito Redes de Gas Potosí –Av. H. players s/n Zona San Clemente
5	Apertura de Oferta (Fecha límite)	08	10	2015	15	15	Distrito Redes de Gas Potosí –Av. H. players s/n Zona San Clemente

PARTE II

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS GENERALES

Nuestro objetivo es la contratación de servicios de una contratación de empresa especializada para la elaboración de bióticos, almanques, cartillas, banderines, para socialización en ciudades intermedias Tupiza, Villazon y Uyuni, para socializar los trabajos realizados por el Distrito YPFB Redes de Gas Potosí con el propósito de mostrar la Imagen corporativa de la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos y el Distrito Redes de Gas Potosí, resaltando fundamentalmente que las instalaciones de gas domiciliario son de carácter gratuito para todos bolivianos y bolivianas.

1. CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
BIPTICOS GUIA INFORMATIVA			
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	DISEÑO TAPA	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. <p>Modelo adjunto</p>		10000

ITEM 1: 10.000 (diez mil) Bípticos Guía Informativa.

BIPTICOS GNL ES UNA REALIDAD

N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	DISEÑO TAPA	CANTIDAD
2	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. <p>Modelo adjunto</p>		10000

Gas Natural Licuado

El 8 de marzo 2015 y sus empresas asociadas fueron Impregsa S.A. y sus filiales Gas del Oriente S.A., beneficiarias del convenio de cooperación y prestación de servicios de la provincia de Gas Natural Licuado (GNL) a una zona específica de los municipios de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Potosí, en un marco de cooperación del GNL con los municipios de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Potosí. La planta de GNL, será entregada el 1 de octubre del 2014 y beneficiará a la ciudad de Cochabamba.

Beneficios

- 1) Instalación de una Estación de Servicio GNL
- 2) Instalación de una Estación de Servicio GNL en los centros de atención para Cochabamba
- 3) Entrega de un GNL para Cochabamba con un suministro de 24 horas al día.
- 4) Entrega de un GNL para Cochabamba al equivalente ecológico a los combustibles.

DISTRIBUCIÓN

- Estación de Servicio GNL
- Hogares
- Comercios
- Industria

Atención al cliente

01 2012 2012
 Santa Cruz 100000 - 107000
 Oruro 2011000 - 2011000
 Potosí 2012000 - 2012000

Gas Natural, un beneficio de la Nacionalización!!!

ITEM 2: 10.000 (diez mil) Bótipos GNL ES UNA REALIDAD.

CARTILLAS INFORMATIVAS

N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	DISEÑO TAPA	CANTIDAD
3	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso 250 gr. Material cuerpo: papel coche mate de 2150 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso De 12 páginas internas. En papel bond de 75 gr. Modelo adjunto 		10000

ITEM 3: 10.000 (diez mil) Bótipos CARTILLAS INFORMATIVAS.

AFICHES

N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	DISEÑO TAPA	CANTIDAD
4	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 60 X 40 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso 115 gr. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color Modelo adjunto 		10000

ITEM 4: 10.000 (diez mil) AFICHES.

CALENDARIOS DE ESCRITORIO			
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	DISEÑO TAPA	CANTIDAD
5	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 20 cm largo X 14 cm alto X 6 cm base Impresión tapa: full color anverso y reverso 250 gr. Material cuerpo: papel coche mate de 250 gramos, Impresión Cuerpo: full color Modelo adjunto 		10000
ITEM 5: 10.000 (diez mil) Calendario de escritorio			
PRECIO REFERENCIAL			
El precio referencial es de Bs. 44.400.- (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos)			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P/U en Bs.	PRECIO TOTAL
1	Bípticos GUIA INFORMATIVA	10000	0,32	3.200,00
2	Bípticos GNL ES UNA REALIDAD	10000	0,32	3.200,00
3	CARTILLA INFORMATIVA	10000	1,25	12.500,00
4	AFICHES	10000	1,40	14.000,00
5	CALENDARIOS DE ESCRITORIO	10000	1,15	11.500,00
TOTAL PRECIO REFERENCIAL				Bs. 44.400,00

MÉTODO DE SELECCIÓN

El presente proceso será adjudicado por el total, los bienes solicitados a aquella empresa que cumpla todos los aspectos técnicos, administrativos y legales de la presente contratación, adoptando la modalidad de precio evaluado el más bajo

FORMA DE ADJUDICACIÓN

El presente proceso será adjudicado por el total mediante la modalidad de contratación directa enmarcada en el RE-SABS EPNE.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de la propuesta a presentar deberá contemplar un mínimo de 60 días.

FORMA DE PAGO

Los precios de la propuesta deben expresarse en moneda nacional, la modalidad de pago a adoptar será vía SIGMA - SIGEP contra entrega de informe de conformidad el fiscal del servicio correspondiente.

Para ser efectivo el pago por parte de YPFB, la Empresa de Servicios contratada deberá presentar

los siguientes documentos:

Emitir la factura correspondiente
Presentar certificado de no adeudos a las AFPS.
Registro en FUNDEMPRESA

PLAZO DE ENTREGA
El tiempo de entrega de los ítems es de 15 días calendario conforme al informe de la comisión de la recepción
GARANTÍAS
<p>Garantía Técnica de la empresa adjudicada Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes tendrá una vigencia de 6 meses, a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.</p> <p>La Empresa que preste el servicio de elaboración de dípticos y afiches, deberá garantizar la buena impresión y serigrafiado de los logotipos proporcionados por el Distrito Redes de Gas Potosí, utilizando material adecuado, previa aprobación por parte del Fiscal de Servicio del Distrito Redes de Gas Potosí.</p> <p>De proporcionar material de baja calidad deberá ser este reemplazado de manera inmediata a costo de la empresa, usando material con aprobación previa del comisionado, entregando el material en plazo.</p>
MEDIOS DE TRANSPORTE (OPCIONAL)
La entrega de los productos obtenidos se entregará en Oficinas del Distrito Redes de Gas Potosí, Av. H. Players S/N – Zona San Clemente de la Ciudad de Potosí debiendo correr con los costos de transporte la empresa adjudicada
EMBALAJE (OPCIONAL)
Cuando corresponda se debe precisar si la prestación comprende el embalaje y/o rotulado de los bienes solicitados. La naturaleza de los bienes, el modo del envío y las condiciones climáticas durante el tránsito y en destino, determinan el embalaje requerido. De ser el caso, debe indicarse claramente, el modelo, tipo de embalaje o detalle técnico del mismo, en los cuales será empaquetado o envuelto el bien de manera temporal, pensando en su manipulación, transporte y almacenaje.

NOTA.-Una vez que se tengan las Especificaciones Técnicas FINALES tomar en cuenta lo siguiente:

Adjuntar al presente formulario según corresponda las siguientes validaciones:

- **UCOMEX, Seguros, DTRC, GNSSAS, DNTI y otros.**
- **En caso de capacitaciones DNRH**

FORMULARIO C-1

Descripción de las Especificaciones Técnicas			Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta		Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)						
#	Característica Solicitadas	Característica Ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION (porque no cumple)						
BIPTICOS GUIA INFORMATIVA											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° ÍTEM</th> <th>CARACTERÍSTICAS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> DISEÑO TAPA y CONTRATAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. Modelo adjunto </td> <td>10000</td> </tr> </tbody> </table>	N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	1	DISEÑO TAPA y CONTRATAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. Modelo adjunto	10000				
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD									
1	DISEÑO TAPA y CONTRATAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. Modelo adjunto	10000									
ITEM 1: 10.000 (diez mil) Bípticos Guía Informativa.											
BIPTICOS GNL ES UNA REALIDAD											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° ÍTEM</th> <th>CARACTERÍSTICAS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td> DISEÑO TAPA y CONTRATAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. Modelo adjunto </td> <td>10000</td> </tr> </tbody> </table>	N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	2	DISEÑO TAPA y CONTRATAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. Modelo adjunto	10000				
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD									
2	DISEÑO TAPA y CONTRATAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso. Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso. Modelo adjunto	10000									
ITEM 2: 10.000 (diez mil) Bípticos GNL ES UNA REALIDAD.											
CARTILLAS INFORMATIVAS											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° ÍTEM</th> <th>CARACTERÍSTICAS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td> DISEÑO TAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso 250 gr. Material cuerpo: papel coche mate de 2150 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso De 12 páginas internas. En papel bond de 75 gr. Modelo adjunto </td> <td>10000</td> </tr> </tbody> </table>	N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	3	DISEÑO TAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso 250 gr. Material cuerpo: papel coche mate de 2150 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso De 12 páginas internas. En papel bond de 75 gr. Modelo adjunto	10000				
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD									
3	DISEÑO TAPA <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 21,5x16,5 cm Impresión tapa: full color anverso y reverso 250 gr. Material cuerpo: papel coche mate de 2150 gramos, Impresión Cuerpo: full color anverso y reverso De 12 páginas internas. En papel bond de 75 gr. Modelo adjunto	10000									
ITEM 3: 10.000 (diez mil) Bípticos CARTILLAS INFORMATIVAS.											

Descripción de las Especificaciones Técnicas			Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)
AFICHES				
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD		
4	DISEÑO TAPA <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 60 X 40 cm • Impresión tapa: full color anverso y reverso 115 gr. • Material cuerpo: papel coche mate de 115 gramos, Impresión • Cuerpo: full color Modelo adjunto	10000		
ITEM 4: 10.000 (diez mil) AFICHES.				
CALENDARIOS DE ESCRITORIO				
N° ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD		
5	DISEÑO TAPA <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 20 cm largo X 14 cm alto X 6 cm base • Impresión tapa: full color anverso y reverso 250 gr. • Material cuerpo: papel coche mate de 250 gramos, Impresión • Cuerpo: full color Modelo adjunto	10000		
ITEM 5: 10.000 (diez mil) Calendario de escritorio				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El tiempo de entrega de los ítems es de 15 días calendario conforme al informe de la comisión de la recepción ✓ Los precios de la propuesta deben expresarse en moneda nacional, la modalidad de pago a adoptar será vía SIGMA - SIGEP contra entrega de informe de conformidad el fiscal del servicio correspondiente. ✓ La entrega de los productos obtenidos se entregará en Oficinas del Distrito Redes de Gas Potosí, Av. H. Players S/N – Zona San Clemente de la Ciudad de Potosí debiendo correr con los costos de transporte la empresa adjudicada. 				

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

**FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE OFERTA
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)**

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
3. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL				
Tipo de Proponente:	<input type="checkbox"/> Unipersonal	<input type="checkbox"/> Asoc. Accidental	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/> Otro: (Señalar)	
Razón Social o Denominación de la Asociación Accidental:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
Nombre del Representante Legal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	C.I.
Asociados	: NIT	Nombre del Asociado	% de Participación	
	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
Testimonio de Constitución	: Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición (Día mes Año)	
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Detalle de la empresa o asociación	: Dirección	Teléfono/fax	Correo Electrónico	NIT
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
<p>- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar ofertas y suscribir Contrato (Suprimir este texto cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).</p> <p>- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).</p>				

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente oferta declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en el RE-SABS-EPNE-YPFB y el presente DCD.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses.

- c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 13 del RE-SABS-EPNE-YPFB.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, así como los Formularios para la presentación de la oferta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de ofertas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta
- g) Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- h) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la MAE de YPFB cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la YPFB o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, Orden de Compra o Servicio, se presentará la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la oferta. Y en caso de Asociaciones Accidentales, lo señalada en el inciso f).

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, su validez estará sujeta a verificación. (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.20.000.-)
- b) Poder General del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- d) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's
- e) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante. .
(Cuando corresponda VER inc. a) punto II Art.20 del Reglamento)
- f) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental. (Cuando corresponda)
- g) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas **(si corresponde especificar la documentación o caso contrario suprimir el inciso).**

ii. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATO

Además de los mencionados en el punto i) las empresas deberán presentar los siguientes documentos.

- a) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- b) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.-)
- d) Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados de la última gestión fiscal con sello del SIN, excepto las empresas de reciente creación, para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.- .

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

**FORMULARIO B-1
OFERTA ECONÓMICA
(Formato para Adjudicación por Ítems, Lote o por el Total)
(BIENES)**

BIENES SOLICITADOS Y PRECIO REFERENCIAL					OFERTA			
					BIENES OFERTADOS PARA EL ITEM-LOTE-PQTE			
No.	Descripción del bien	cantidad solicitada	Precio Unitario	Precio Total	Descripción del bien ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio Total
			(Bs.)	(Bs.)			(Bs.)	(Bs.)
1	Bípticos GUIA INFORMATIVA	10000	0,32	3.200,00				
2	Bípticos GNL ES UNA REALIDAD	10000	0,32	3.200,00				
3	CARTILLA INFORMATIVA	10000	1,25	12.500,00				
4	AFICHES	10000	1,40	14.000,00				
5	CALENDARIOS DE ESCRITORIO	10000	1,15	11.500,00				
TOTAL PROPUESTA (NUMERAL)								
(LITERAL)								

Nota: En caso de que la contratación se efectúe por lotes o paquete se deberá repetir este cuadro para cada lote o paquete.

**(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)**

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO**

Los factores de evaluación podrán determinarse de acuerdo con los siguientes parámetros:

FACTOR	DESCRIPCION	PUNTAJE
A	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	A = Hasta 30 puntos
B	CONDICIONES ADICIONALES	B = 70 - A
C	TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN DE CALIDAD Y PROPUESTA TÉCNICA	C = A+B = 70
D	TOTAL PUNTAJE POR EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA	D= 30
E	TOTAL PUNTAJE CALIDAD PROPUESTA TECNICA Y COSTO	E= C + D =100

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y PROPUESTA TÉCNICA		
Identificación del proponente : <input type="text"/>		
A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	A=	<input type="text" value="[definir puntaje]"/>
CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE CALIFICADO
EXPERIENCIA GENERAL: <ul style="list-style-type: none"> Los criterios serán definidos por la Unidad Solicitante 	a.1.1 = [definir puntaje] a.1.2 = [definir puntaje] a.1.3 = [definir puntaje]	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: <ul style="list-style-type: none"> Los criterios serán definidos por la Unidad Solicitante 	a.2.1 = [definir puntaje] a.2.2 = [definir puntaje] a.2.3 = [definir puntaje]	
.....
.....	a.n = [definir puntaje]	
SUBTOTAL A		<input type="text"/>
B. CONDICIONES ADICIONALES DE CALIDAD	B=	<input type="text" value="[definir puntaje]"/>
CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE CALIFICADO
▪ Criterio 1	b.1 = [definir puntaje]	
▪ Criterio 2	b.2 = [definir puntaje]	
▪	
▪ Criterio n (Aquí se deberá describir los criterios, rangos o parámetros que se considerarán, así como sus respectivos puntajes. Se podrá consignar por ejemplo condiciones adicionales o mejoras a las especificaciones técnicas)	b.n = [definir puntaje]	
SUBTOTAL B		<input type="text"/>
C. PUNTAJE EVALUACIÓN DE CALIDAD Y PROPUESTA TECNICA= SUBTOTAL A + SUBTOTAL B		<input type="text"/>
D. TOTAL PUNTAJE POR EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA (*)		30
E. TOTAL PUNTAJE CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO		<input type="text"/>

(*) A la oferta económica con el precio más bajo se le asignará 30 puntos, al resto inversamente proporcional

CONCLUSIONES

(El personal del área técnica integrante del Comité de Contratación, luego de haber evaluado la propuesta presentada por el proponente, deberá mencionar en este espacio si la propuesta alcanza el puntaje mínimo requerido)

Firma _____ Nombre Completo _____ Cargo: _____	Firma _____ Nombre Completo _____ Cargo: _____
--	--

Firma _____ Nombre Completo _____ Cargo: _____	Firma _____ Nombre Completo _____ Cargo: _____
--	--